

# POSIBILIDAD Y HECHO DE UN TOMISMO EXISTENCIAL \*

por CIRIACO MORÓN ARROYO

SUMMARIVM.—*Cum annis nuper elapsis, interpretaatio quaedam doctrinae Sancti Thomae atque Dominici Bañez «existentialis» adversus «essentialem» Cajetani nuncupata, scholas irrepperit, illam et historice et systematice conspectam, impossibilem existimandam concluditur.*

## I

Para iniciar un estudio siempre de tan palpitante actualidad entre los círculos escolásticos como viene a ser todo cuanto se relacione con el especificativo formal del objeto de la metafísica, no existen a mi parecer palabras más adecuadas que estas de Cayetano: «Cavendum est in primis ne ex univocatione ipsius nominis analogi respectu quorundam, credamus simpliciter ipsum esse univocum; omnia enim fere analogia proprie fuerunt prius univoca, et deinde extensione analogia communia proportionaliter illis quibus sunt univoca, et aliis vel alii facta sunt»<sup>1</sup>; ya que, en efecto, tomismo es hoy una de esas palabras, para cuyo uso es necesaria extrema precaución.

Cuando al término tomismo respondía solamente una realidad univoca, filósofo tomista era aquél que, asimilando los principios del «Doctor Angélico», supuesta la rectitud de sus procesos dialécticos llegaba necesariamente a las mismas conclusiones que Sto. Tomás. Modernamente en cambio, tomismo es una noción trascendental, analógica que explícitamente no dice nada si no precede el conocimiento de una serie de especulaciones autónomas, laudables mientras permanezcan en la conciencia de su autonomía, y reprensibles cuando pretendan apropiarse el abolen-go de un sistema sólido y bien fundado, que si un tiempo pudo rechazarse

---

(\*) El tema de este artículo escrito hace exactamente dos años ha ganado mucho en actualidad. Ideas que aquí se decían con aire de originalidad —existencialismo suareciano— son ya comunes. Por fin, el autor ha evolucionado. Todas las impresiones de lenguaje y de concepto espera corregirlas en un próximo trabajo más completo: «Existencia y Metafísica».

1. TH DE VIO CAJET, *De nominum analogia*, cap. 11.

“Salmanticensis”, 4 (1957).